

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

60**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha, dictada en los autos sobre despido número 237 de 2012, instados por don Luis Briega Climent, se ha acordado citar a la parte demandada “Recambios y Distribuciones Alicante, Sociedad Anónima”, “Redibsa y Servicios, Sociedad Anónima”, “Recambios y Distribuciones Barcelona, Sociedad Anónima”, “Recambios y Distribuciones Sevilla, Sociedad Anónima”, “Recambios y Distribuciones Madrid, Sociedad Anónima”, “Ca-Rent, Sociedad Anónima”, “Onauto, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial y don Alejandro Dartis Garcie (administrador concursal de la mercantil “Recambios y Distribuciones Alicante, Sociedad Anónima”), a fin de que el día 20 de septiembre de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas, comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto del juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Recambios y Distribuciones Madrid, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 13 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.718/12)